



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 23 de septiembre de 1976

Número 37

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARACION de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo de la Señora Asunción, ubicadas en el Municipio de Villa Guerrero, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos-Secretaría de Recursos Hidráulicos.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Dirección de Aguas Nacionales.—Departamento de Aguas Superficiales.—Expediente: 201/410(725.2)33417.

DECLARACION NUMERO 12/76

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las aguas del manantial y arroyo de La Señora Asunción, en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, tienen las características siguientes:

MANANTIAL Y ARROYO DE LA SEÑORA ASUNCIÓN.—Sus aguas se originan a partir del afloramiento del manantial de La Señora Asunción, son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Norte a través de terrenos particulares del poblado de Santa María Arazazú, finalmente afluyen por la margen derecha al río Tiscaltengo, ya determinado de propiedad nacional, conforme Declaratoria de 29 de enero de 1930, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 6 de marzo de 1930.

De la descripción anterior se deduce, que las aguas de que se trata corresponden a las que se refiere el párrafo quinto del Artículo 27 Constitucional y los Artículos 5o., fracciones V y VII, y 6o., fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que el suscrito con fundamento en los Artículos 16, fracción

I, de la propia Ley y 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables estos últimos al caso conforme a lo dispuesto por el Artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, declara que son de propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo de la Señora Asunción, lo mismo que su cauce y zonas federales en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas que las hayan venido utilizando antes de la presente Declaración, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha de publicación de esta Declaratoria en el "Diario Oficial" de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Recursos Hidráulicos las solicitudes de concesión o de asignación en los términos que la Ley Federal de Aguas determina.

Igualmente a quienes se encuentren ocupando o hayan venido extrayendo materiales del cauce y zona federal de la corriente a que esta propia Declaratoria se refiere, se les señala un plazo de noventa días para que presenten a la Secretaría las correspondientes solicitudes de concesión asignación o permiso, conforme las disposiciones del Capítulo Tercero, Título Tercero de la precitada Ley.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 25 de mayo de 1976.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez.**—Rúbrica.—El Secretario de Recursos Hidráulicos, **Leandro Rovirosa Wade.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 27 de agosto de 1976.

Tomo CXXII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 23 de sept. de 1976 | No. 37

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARACION de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo de la Señora Asunción ubicadas en el Municipio de Villa Guerrero, Méx.

AVISOS JUDICIALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FLORA RIVERA PERALTA, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un predio ubicado en San Francisco Malanco, de Nexitlan, que mide y linda: NORTE, 36.00 metros Silverio Mondragón, SUR, 36.00 metros Av. Progreso, ORIENTE 27.00 metros Arístides Mondragón, y PONIENTE, 27.00 metros María del Carmen Juárez de Sánchez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los ocho días del mes de Septiembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2555.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALBERTO VICENTEÑO CHAVEZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno "SIN NOMBRE", ubicado en la Primera Sección de Santiago de esta Ciudad, que mide y linda: NOROESTE 111.10 metros Av. de las Cruces, ORIENTE 1.80, 24.96, 24.90, 25.09 metros con tanque de agua y 72.00 metros calle Zaragoza, SUR 56.70 metros Pedro García, SUROESTE 51.80 Agustín Viveros Chávez y 1.80 metros José Guadalupe Viveros Chávez y NOROESTE 100.50 metros Anastasio Viveros Chávez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los 8 días del mes de Septiembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2557.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANINGO

EDICTO

SUSANA VILLEGAS QUIROZ, promueve Información Ad-perpetuum, ubicada en Zumpahuacán, Municipio del mismo nombre, perteneciente a este Distrito, con las siguientes medidas: Norte 27.90 mts. con Micaela Morales; Sur 18.85 mts. Sucesión de Don Cirilo Villegas; Oriente 25.90 mts. con calle Real; Poniente 33.88 mts. con Guillerma y Arcadio Villegas. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero en Toluca, México; en términos de artículo 2898 del Código Civil vigente. Tenancingo, México; a los ocho días del mes de septiembre setenta y seis.—Doy fe.—Secretario P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2559.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIX BRAVO CASTILLO,

BENITA BRAVO VDA. DE LA VEGA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecta del predio denominado "COAPIATOCO", ubicado en la cuarta demarcación de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 60.30 M. con Benita Bravo. SUR 60.30 M. con calle; ORIENTE 54.60 M. con Ricardo Curiel; PONIENTE 58.95 M. con Elías Rodríguez. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta de Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 27 días de julio de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. C/ C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 2432.—4, 14 y 23 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JORGE RODRIGUEZ ESPINOSA, promueve Información Ad-perpetuum objeto acreditar la posesión de un Lote de los Propios del Ayuntamiento ubicado en Puebla Nuevo de Morelos de este Municipio que mide y linda: NORTE.—118.00 metros Ismael Hernández, SUR, 118.00 metros Calle pública, ORIENTE 118.00 metros Guadalupe Guzman Palmas y PONIENTE, 118.00 metros Martha M. Primatesta.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los 8 días del mes de septiembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2556.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR: JOSE CASTELOS MEJIA.

La señora JOVITA FRUCTUOSO DE MARTINEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 15 de la manzana 28, de la Colonia Maravillas del Municipio de Netzahuacóyatl, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte 17.00 mts., con lote 14; Al Sur 17.00 mts., con calle Chalco; Al Oriente 17.00 mts., con lote 30; Al Poniente 17.00 mts., con calle 26; el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y, como la actora ignora su domicilio, se ordena emplazarlo por edictos para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndolo que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2434.—4, 14 y 23 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ABDON BENITEZ PEDRAZA, por propio derecho, promueve este Juzgado, Información Ad-Perpetuum, sobre predio "Rancho El Tule" ubicado en Ranchería mismo nombre, este Municipio y Distrito.

DESCRIPCION.—Norte, 878.59 metros, con Enrique González; Sur, ... 1741.31 metros, con David Jaramillo y María del Carmen Fernández de Hernández e hijos; Oriente, 585.25, con Genaro Olivares y Poniente, 1045.18 metros con Ejido Los Timbres. Sup. 83-62-71 Hs.

Expido presente para su publicación tres veces consecutivas de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editarse en Toluca, México, y demás lugares ordena ley, para todos efectos legales consiguientes; por acuerdo Ciudadano Juez. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 10 de septiembre de 1976.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica. 2554.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

BEATRIZ CASTRO PINEDA, promueve Información Ad-Perpetuum, del terreno de común repartimiento denominado "ATLAUTENCO", ubicado en Amecameca, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 55.25 Mts. con Carretera México-Cuautla; SUR: 37.90 mts. con Beatriz Castro Pineda; AL SUROESTE: 12.75 mts. con Francisca González y al SURESTE: 12.90 mts. con Secundino Melendez. Con una extensión superficial de 430.40 M2. Dicho predio lo adquirió por compra que le hizo a la señora NICOLASA PAEZ.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., expedido a los 7 días del mes de Septiembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica. 2561.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GODELEVA HERMAN VDA. DE HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto del sitio con casa denominada "SANTA CRUZ", ubicada en Santa Catarina, Municipio de Acolman Distrito de Texcoco, Mide y Linda: NORTE 51.60 metros y linda con carretera México-Teotihuacán; SUR 42.15 metros, con Guillermo Hernández Garduño; AL ORIENTE 34.90 metros, con callejón Nicolás Bravo; PONIENTE 21.60 metros, con Fernando Cortés Muñiz; dicho predio tiene una superficie construida de 201.88 M2, constando de cimientos de piedra, muros de adobe y tabique, techos de bóveda catalana y pisos de cemento.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 13 de julio de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica. 2568.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. MARCELINO SANCHEZ MERAZ.

Promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno de común repartimiento denominado "SANTO ENTIERRO", en un predio ubicado en el pueblo de San Riegiota de este Municipio Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 50.00 Mts. con camino, AL SUR, 45.00 Mts. con Ventura Juárez, AL ORIENTE, 38.00 Mts. con camino y AL PONIENTE, 78.00 Mts. con Miguel Miranda. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticieron que se editan en Toluca, Texcoco, a veinte de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Venosa.—Rúbrica. 2569.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ELENA SERRANO MONTOYA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio con casa denominado "TLA-TELTICPAC", ubicado en calle 5 de mayo Núm. 42 del pueblo de Cuauatlán, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte: 11.65 Mts. con Gregorio Miranda; Sur: igual medida con calle 5 de Mayo; Oriente: 32.00 Mts. con Rafaela Quintana; Poniente: igual medida con callejón de la Mora superficie 372.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 2570.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EDUARDO ANAYA LEVY, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuum, respecto terreno y construcción en ruinas, ubicado Ranchería Dextrani Alto, este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE, 74.50 Mts. Vicente Monroy, SUR, 90.00 Mts. Camino Vecinal; ORIENTE, 110.50 Mts. Camino vecinal; PONIENTE, 122.20 Mts. Rafael Velázquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editarse Toluca, Méx., efectos artículos 2898 del Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 8 de septiembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica. 2574.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

HERMELINDA CID SANCHEZ, promoviendo Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en la calle de J. Valencia Dávila Núm. 33, de Jocotitlán, Méx., mide y linda: Norte 7.40, 9.00 y 10.10 Mts., con Adolfo Cid, Sur, 7.62, 2.00, 12.30 y 9.80 Mts. con Calle de J. Valentín Dávila y Tiburcio García Jiménez. Oriente: 10.50, 3.70, 3.90 y 9.10 Mts., con Tiburcio García Jiménez e Ignacio Enriquez.—Poniente: 12.00 y 13.80 Mts., con Espiridión Cid y Juan Cid Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, editarse Toluca, Méx., para conocimiento del público y quien se creyere con mejor derecho. Ixtlahuaca, Méx., a 10 de Septiembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 2578.—16, 23 y 25 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA MEDINA MARTINEZ, promueve diligencias de información de Dominio, respecto de un predio denominado "TLANACASTLA", ubicado en términos del Municipio de Los Reyes la Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México; que mide y linda: Al norte, 38.50 mts. con Félix Molina; Al sur, en dos tramos el primero de 20.90 mts. con Angel Páez y el segundo de 28.50 mts. con Autopista México-Puebla; Al oriente, 93.75 mts. con Roberto Martínez y al poniente, 70.40 mts. con Angel Páez, con una superficie aproximada de; 3,403 mts. cuadrados.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los once días de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica. 2581.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JOSE ROMERO HERNANDEZ.

Promueve Diligencias de Información de DOMINIO, respecto del terreno de común repartimiento denominado en un predio ubicado en el barrio de Maquisco Mpio. de Teotihuacan de este Distrito cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 27.149 Mts. con canal, AL PONIENTE: 103.49 Mts. con canal AL ORIENTE: 111.578 Mts. con Gregorio Ortega, AL SUR: 36.432 Mts. con Modesto Fernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca, Texcoco, México a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica
2586.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. FRANCISCO TORRES FLORES.

Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno de común repartimiento denominado en un predio ubicado en grl. Ignacio M^o Beteta No. 37 en el pueblo de Maquisco en San Juan Teotihuacan cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Carretera México, Teotihuacan con 46.50 Mts. con Ignacio M. Beteta, AL PONIENTE: Callejón sin nombre sr. Gregorio Ortega con 63.30 Mts. AL SUR: Con el canal con 28.80 Mts.

Publíquese por tres veces en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca, Texcoco, México a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.
2587.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

775/976, MARCOS MONROY ALDAMA, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Jeronimo Chicahualco Municipio de Metepec de este Distrito Judicial; mide y linda: NORTE 38.00 Mts. calle de 2a. de Septiembre, SUR 31.30 Mts. con Besana, ORIENTE 200.00 Mts. Calzada a Metepec, PONIENTE: 200.00 Francisco Becerril. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de Septiembre de 1976.—El Segundo Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.
2589.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 631/76 MARGARITA MILLAN, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un predio ubicado en Santa Ana Tlapatlilán, México, que mide y linda: Norte 60.40 Mts. con Ambrosio Peralta, Sur: 60.40 Mts. con Cristina Millan, Oriente 8.33 con Isidra Barajas, Poniente 8.16 Mts. con Calle José María Morelos. Con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México, a 17 de agosto de 1976.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.
2497.—11, 23 sept. y 5 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. SATURNINO OSORNIO RAMIREZ.

CATALINA FLORES GONZALEZ, por su propio derecho, ha promovido ante éste Juzgado en la VIA ORDINARIA CIVIL, en contra de Usted, juicio sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Exp. 1384/75, respecto del predio ubicado en la Calle del Pirul No. 21, Colonia Loma Linda, Naucalpan de Juárez, Méx., con superficie de 250 mts. cuadrados, y en virtud de ignorarse su actual domicilio y paradero, se mandó notificar y emplazar a Usted, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, a efecto de que conteste la demanda instaurada en su contra, en un término de treinta días, a partir del día siguiente al de la última publicación, del edicto, apercibido que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendosele las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por Estrados del Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda, para los efectos legales procedentes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de éste Juzgado; se expide el presente a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.
2491.—11, 23 sept. y 5 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. SATURNINO OSORNIO RAMIREZ.

OTHON FLORES VILCHIS, en su carácter de Apoderado del Sr. FRANCISCO LOZANO RAMOS, ha promovido ante éste Juzgado, en la VIA ORDINARIA CIVIL, juicio sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EXP. 1388/75, en contra de Usted, respecto de un predio ubicado en el No. 20, de la Calle de Roble, Colonia Loma Linda, Méx., y en virtud de ignorarse su actual domicilio y paradero, se mandó notificar a Usted, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, comunicándole que tiene un término de treinta días a partir del día siguiente de la última publicación del edicto, para contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendosele las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por los Estrados del Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda, para los efectos legales procedentes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de éste Juzgado se expide el presente a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.
2490.—11, 23 sept y 5 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CIRILO MARTINEZ ORTIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno denominada TEPOZAN, en el que se formó la Colonia José Vicente villada, fracción que es conocida como lote 24; manzana 27; de la mencionada Colonia, Municipio de Nezahualcóyotl, México, mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 25; SUR 21.50 metros con lote 23; ORIENTE 10.00 metros con lote 7; PONIENTE 10.00 metros con calle ocho; superficie de 215.00 M2. Se les hace saber que deberán presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía haciendole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fine en la puerta de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

2535.—14, 23 sept. y 2 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. CUTBERTO BOLAÑOS CACHO.

GUILLERMO CRISPIN ISIDRO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno 6, Manzana 101, Colonia la Perla, Municipio de Nezahualcóyotl Estado de México, mide y linda: NORTE 15.00 metros con Avenida Pantitlan; SUR igual medida que la anterior con lote 6; ORIENTE 9.26 metros con Calle Eucaliptos; PONIENTE 9.02 centímetros con lote uno; superficie de 137.10 M2. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

2537.—14, 23 sept. y 2 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVIENTE VDA. DE HAHN.

MARCELINO BRAVO LOPEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote 1 de la manzana 120 de la Col. El Sol de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito que mide y linda al NORTE 20.75 Mts. con Cuarta Avenida. AL SUR 20.75 Mts. con Lote 2. AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 16. AL PONIENTE 10.00 Mts. con Calle 17. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Texcoco, México, a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2543.—14, 23 sept. y 2 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA BRUNET DE ESPARZA.

RAMON GONZALEZ MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto de lote 1 de la manzana 157 de la Col. El Sol de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito, que mide y linda al NORTE 20.60 Mts. con Sexta Avenida. AL SUR 20.70 Mts. con Lote 2. AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Lote 16. AL PONIENTE 10.00 Mts. con Calle 18. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Texcoco, México, a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo

2544.—14, 23 sept. y 2 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN LEYVA OSORIO.

JUAN MANUEL FIGUEROA CASILLAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote 28 de la manzana 109 de la Col. El Sol de Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito, con las medidas y colindancias AL NORTE 20.00 Mts. con lote 27. AL SUR 20.00 Mts. con Lote 29. AL ORIENTE 10.00 Mts. con Calle Cuatro. AL PONIENTE 10.00 Mts. con lote 13. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días, del siguiente al de la última publicación de éste esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Texcoco, México, a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2545.—14, 23 sept. y 2 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUSANA OSORIO GARCES.

MARCELINO CASTELLANOS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote 11 de la manzana 13 de la Col. Juarez Pantitlan de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito, que mide y linda AL NORTE 12.21 Mts. con Lote Doce. AL SUR, 12.25 Mts., con lote Diez. AL ORIENTE 10.00 Mts., con otra Propiedad. AL PONIENTE, 10.00 con Calle. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del Traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Texcoco, México, a nueve de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2546.—14, 23 sept. y 2 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 774/976.—CRISTINA MILLAN GUZMAN.—Promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un predio ubicado en Santa Ana Tlapaltrihán de este Municipio, con medidas y colindancias: Al Norte 60.40 con Margarita Millán; Al Sur: 60.40 con Pascual Peña; al Oriente 8.17 con Isidra Barajas y Poniente 8.33 con Calle Libertad Número once, con una superficie de: 490.00 Metros cuadrados, para su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad por tres veces de diez en diez días.—Toluca, México a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 2496.—11, 23 sept. y 5 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NACIONAL FINANCIERA S. A.

GERTRUDIZ RIVERA GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote 24 de la manzana 6-E de la Col. Aurora Sur en Ciudad Nezahualcóyotl de este Distrito, que mide y linda AL NORTE 20.00 Mts. con lote 23. AL SUR 20.00 Mts. con Calle Escondida. AL ORIENTE 11.00 Mts. con Calle Barca de Oro. AL PONIENTE 11.00 Mts. con Calle Rayando el Sol. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 2547.—14, 23 sept. y 2 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NACIONAL FINANCIERA, S. A.

GERTRUDIZ RIVERA GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 23 de la manzana 6-E de la Colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl de este Distrito, que mide y linda AL NORTE 20.00 Mts. con lote 22. AL SUR 20.00 Mts. con Lote 24. AL ORIENTE 9.00 Mts. con Calle Barca de Oro. AL PONIENTE 9.00 Mts. con Calle Rayando el Sol. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 2548.—14, 23 sept. y 2 octubre.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

LIBROS DEL ESTADO DE MEXICO

— HISTORIA DEL ESTADO DE MEXICO.

Alfonso Sánchez García.

Ed. Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gob. del Edo. de México.—1974.

— COMPILACION DE LEYES DEL ESTADO DE MEXICO.

III Tomos.

Ed. Departamento Consultivo y de Legislación del Gob. del Edo. de México.—1974.

— TEOTENANGO, SEGUNDO INFORME DE EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS.

Ed. Dirección de Turismo.—1973.

— ARTESANOS Y ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO.

Ed. Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal del Gob. del Edo. de México.—1972.

— ZARPA DE LUZ.

Horacio Zúñiga.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

— JOSE MARIA VELASCO.

PINTOR DEL PAISAJE MEXICANO.

Ed. Dirección de Turismo.—1974.

De venta en "Libros del Estado de México", Av. J. V. Villada No. 202-1 Tel. 4-10-58.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.